



# Plan Digital de Centro

IES ARCIPRESTE DE HITA

CURSO 2022-2023



## ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. DIAGNÓSTICO .....	4
2.1. Valoración del centro .....	5
2.2. Valoración de la competencia digital .....	25
3. OBJETIVOS .....	28
4. PLAN DE ACTUACIÓN .....	30
5. EVALUACIÓN .....	43

## 1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del IES ARCIPRESTE DE HITA. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

En el centro actualmente contamos con un aula de emprendimiento y estamos preparando la implantación de un aula ATECA. Disponemos de gran número de dispositivos digitales tanto en las dos aulas althia como en los ciclos formativos debido que son de la familia profesional de Informática y comunicaciones.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente<sup>1</sup>.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha<sup>2</sup> que son:

---

<sup>1</sup> Guía del Plan digital de centros, INTEF

<sup>2</sup> Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.



- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
  - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):

- Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
- Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
- Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
- De la Competencia Digital:
  - Docente
  - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
  - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

## 2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE<sup>3</sup> muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

---

<sup>3</sup> SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.  
[https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital\\_es](https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es)

## 2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

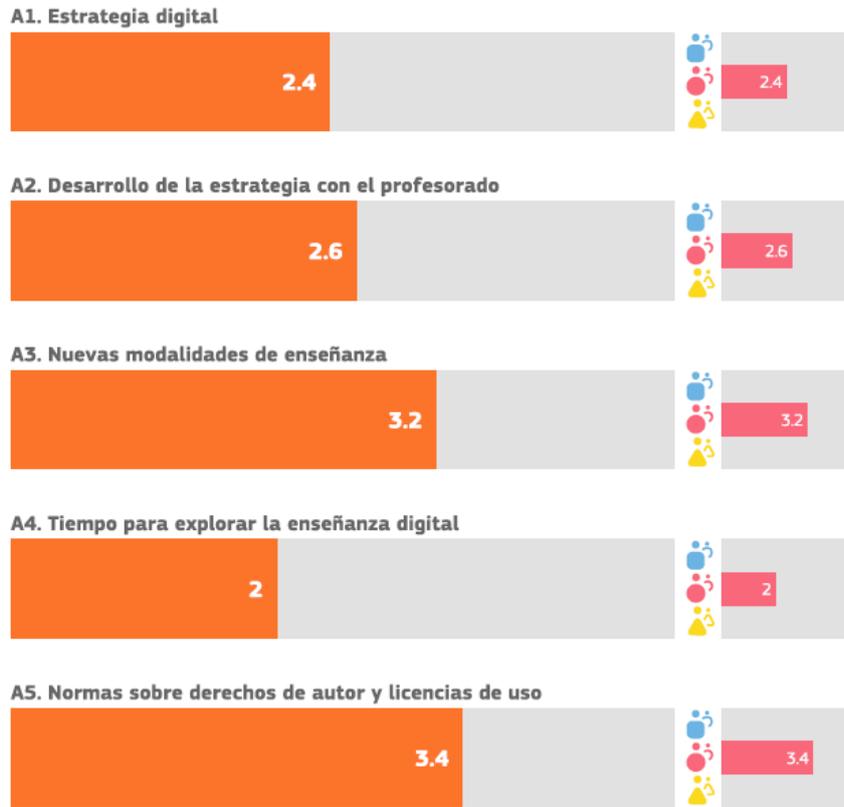
### 2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

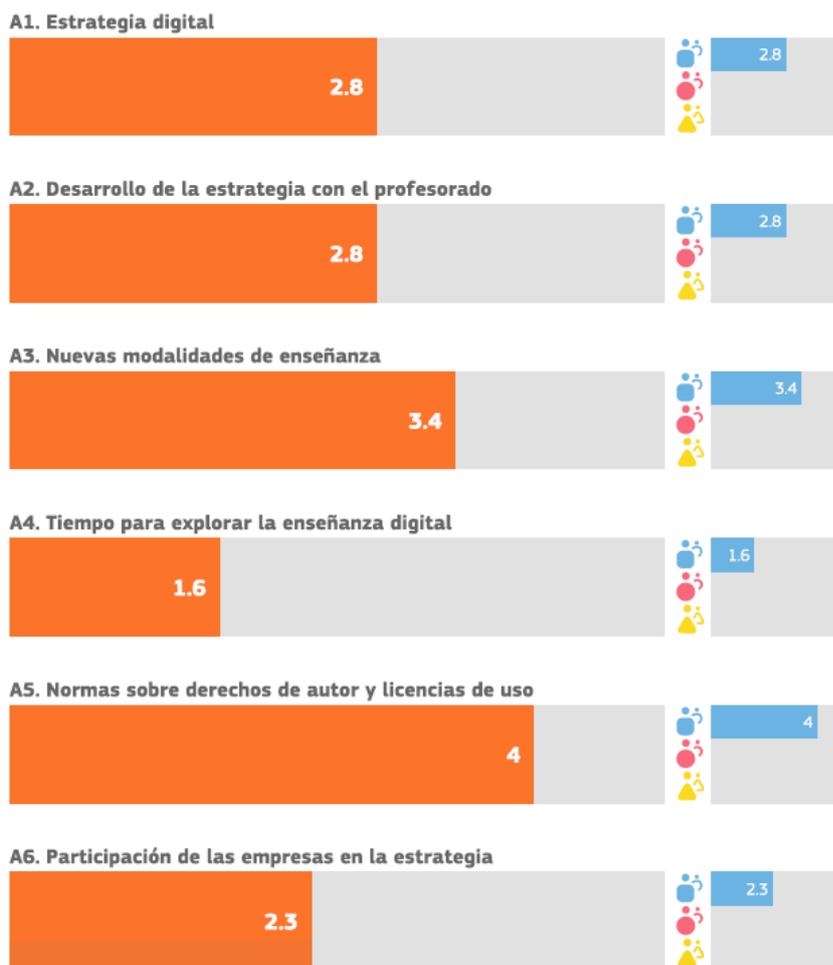
#### 2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

Secundaria:



Formación Profesional:

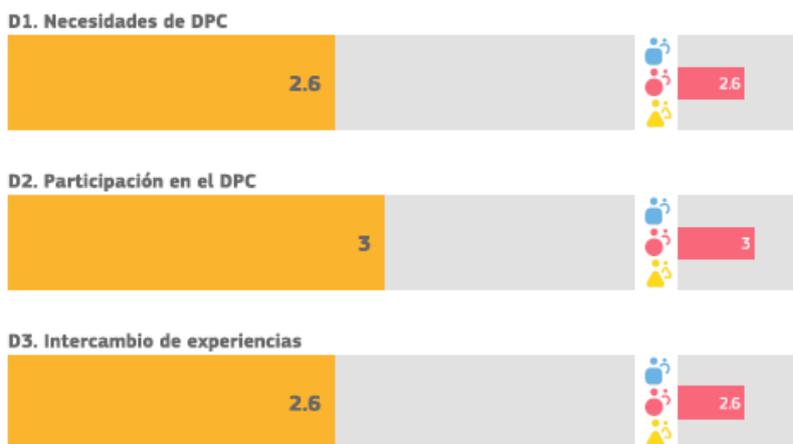


Por lo apreciado en los gráficos, debemos reforzar la estrategia digital haciendo hincapié en el tiempo para explorar la enseñanza digital que es el aspecto quizá más a mejorar. Estos aspectos deben ir en comunión con la estrategia del profesorado para alcanzar los 3 objetivos.

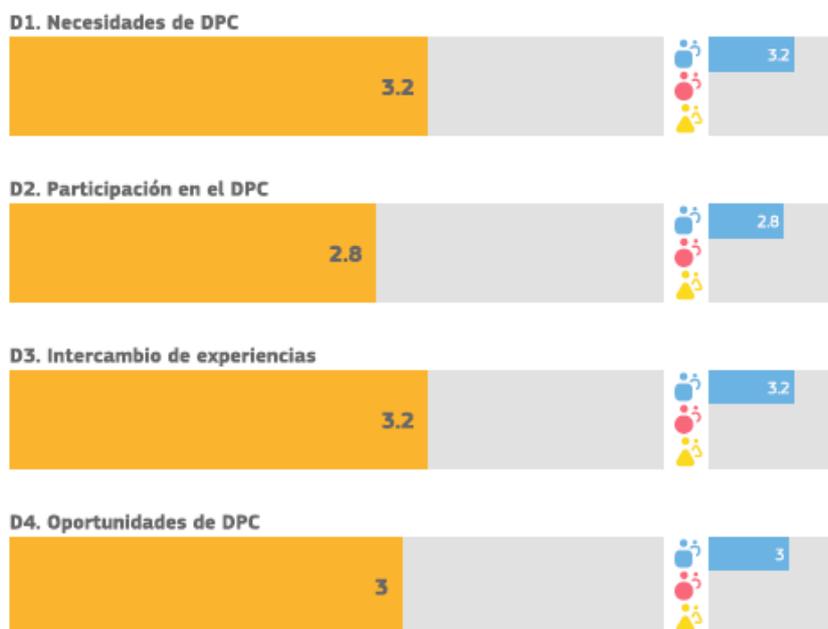
#### 2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Secundaria:



Formación Profesional:

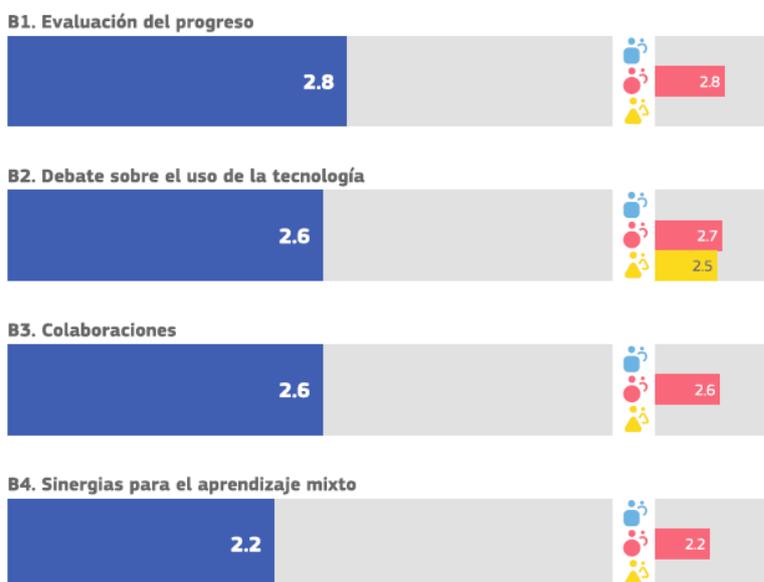


Aunque no se aprecian deficiencias significativas y prácticamente todos los aspectos están por encima o cerca del objetivo, son importantes para seguir trabajando sobre ellos y que se conviertan en una fortaleza. El desarrollo profesional del profesorado es clave para conseguir el resto de objetivos por este motivo debemos reforzar estos aspectos.

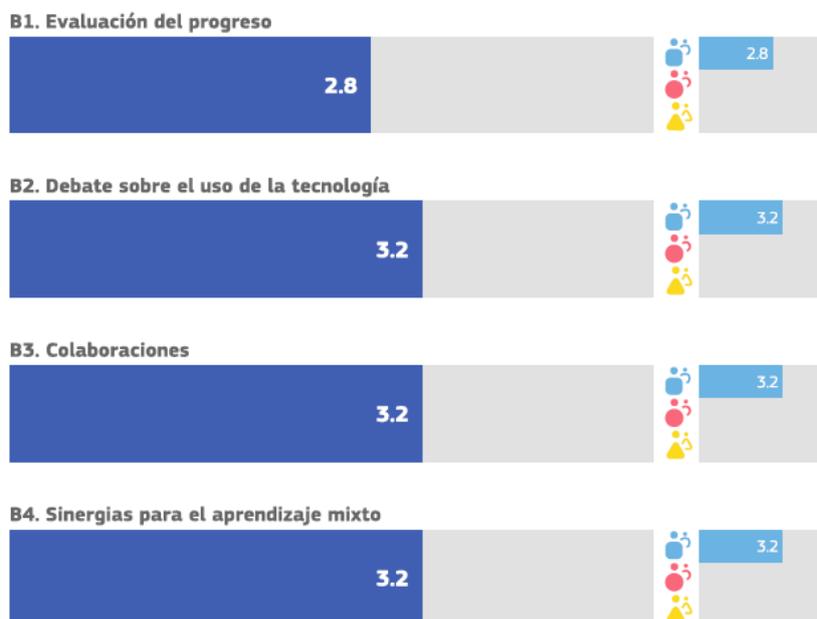
2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

Secundaria:



Formación Profesional:



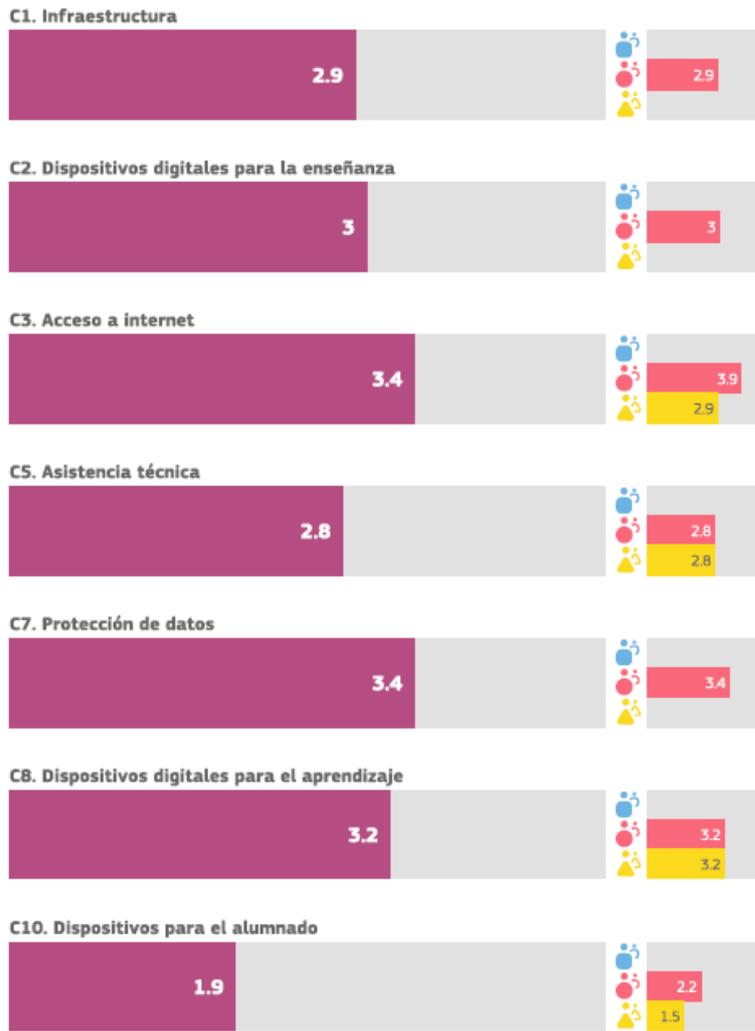
Se debe intentar mejorar en el aprendizaje mixto y en la colaboración, o al menos la percepción que de ambos se tiene por parte del profesorado, dado el bajo obtenido.

## 2.1.2. Dimensión tecnológica

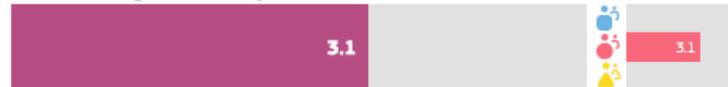
### 2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

Secundaria:



**C11. Brecha digital: medidas para identificar retos**



**C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos**



**C13. Traer el propio dispositivo**



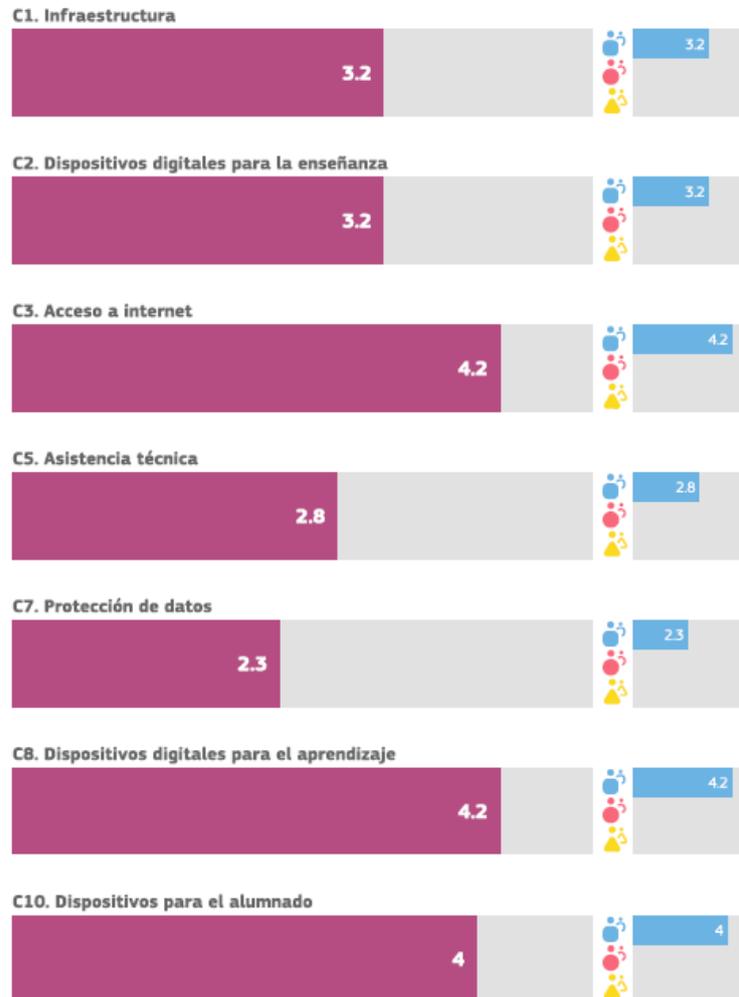
**C15. Tecnologías asistenciales**

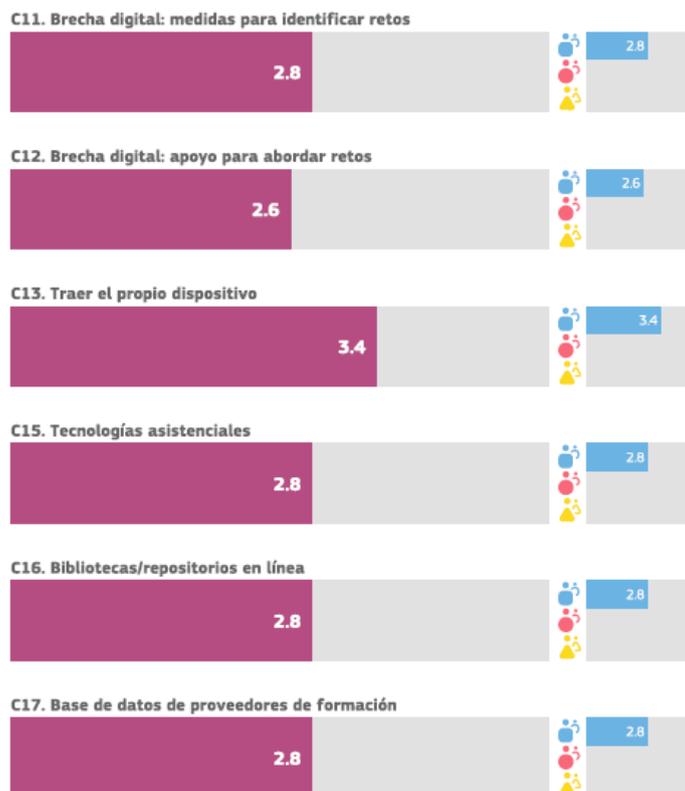


**C16. Bibliotecas/repositorios en línea**



Formación Profesional:





Se aprecia discrepancia entre las distintas fuentes principalmente en la disposición de equipos para el alumnado, principalmente por parte de estos últimos. Se trabajará en ese punto en las líneas de actuación del PDC.

### 2.1.3. Dimensión pedagógica

#### 2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

Secundaria:

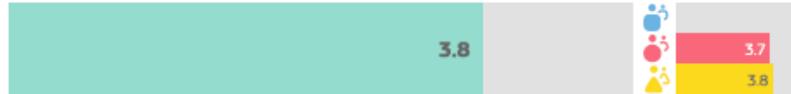
**E1. Recursos educativos en línea**



**E2. Creación de recursos digitales**



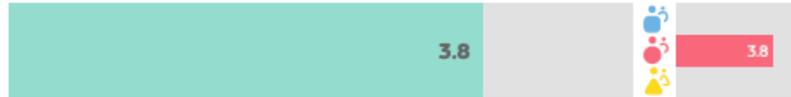
**E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje**



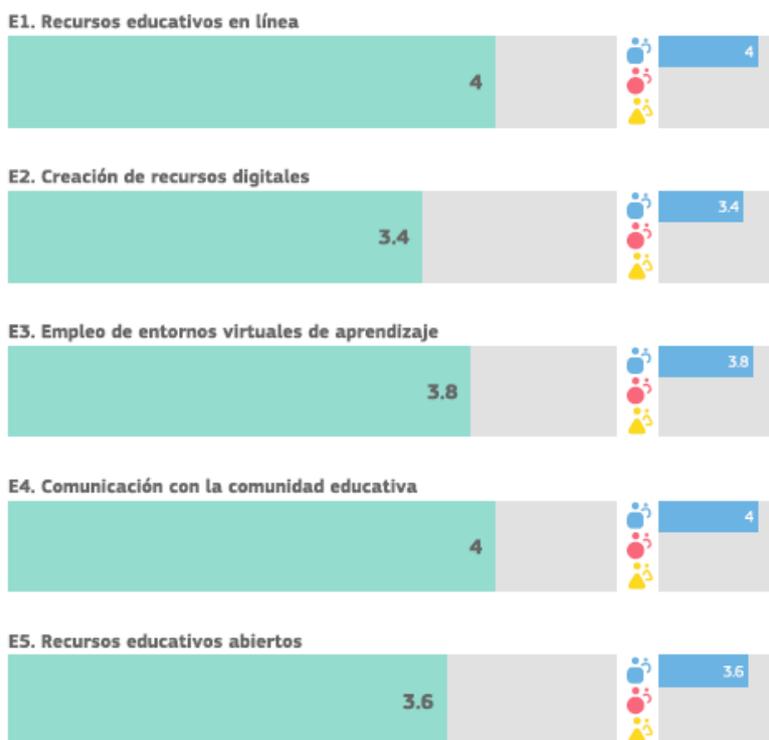
**E4. Comunicación con la comunidad educativa**



**E5. Recursos educativos abiertos**



## Formación Profesional:



No hay diferencias entre las opiniones del equipo directivo y el profesorado. En ambos se considera una fortaleza.

#### 2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

#### Secundaria:

**F1. Adaptación a las necesidades del alumnado**



**F3. Fomento de la creatividad**



**F4. Implicación del alumnado**



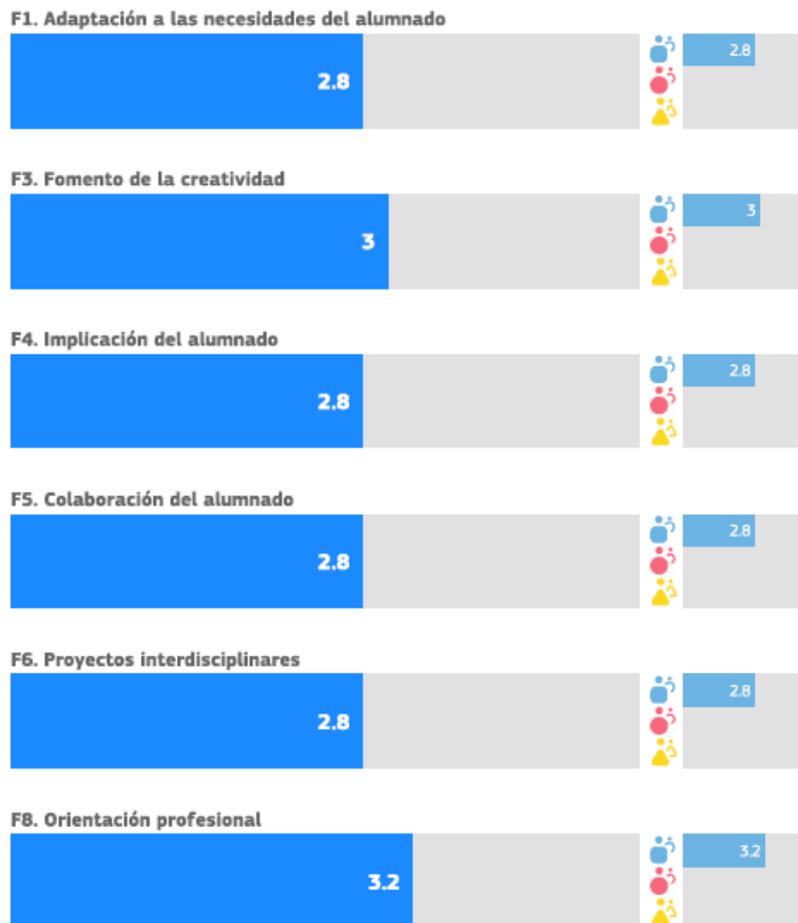
**F5. Colaboración del alumnado**



**F6. Proyectos interdisciplinarios**



Formación Profesional:



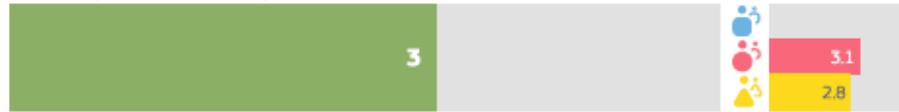
No se aprecian diferencias significativas en los resultados de los tres grupos consultados.

Secundaria:

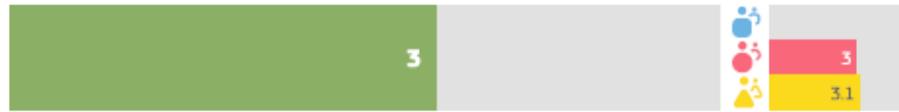
**H1. Comportamiento seguro**



**H3. Comportamiento responsable**



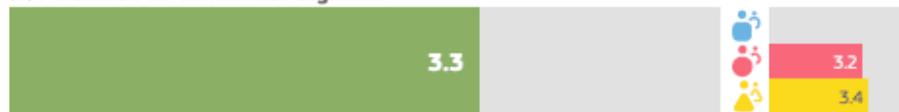
**H4. Verificar la calidad de la información**



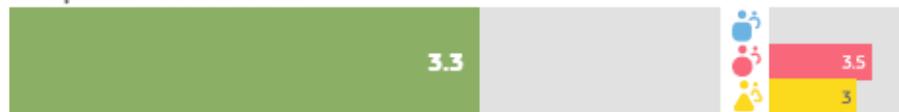
**H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás**



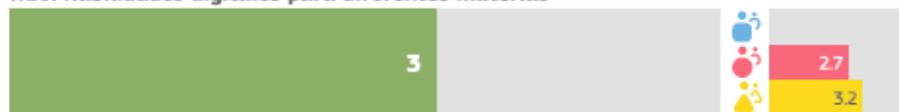
**H7. Creación de contenidos digitales**



**H8. Aprender a comunicarse**



**H10. Habilidades digitales para diferentes materias**



**H11. Aprender a codificar o programar**

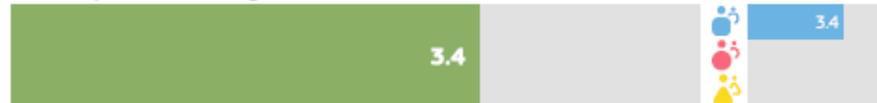


**H13. Resolver problemas técnicos**

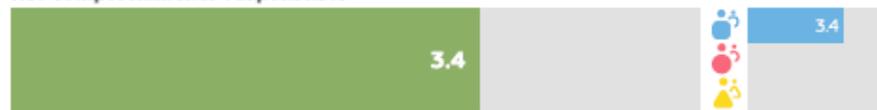


Formación Profesional:

**H1. Comportamiento seguro**



**H3. Comportamiento responsable**



**H4. Verificar la calidad de la información**



**H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás**



**H7. Creación de contenidos digitales**



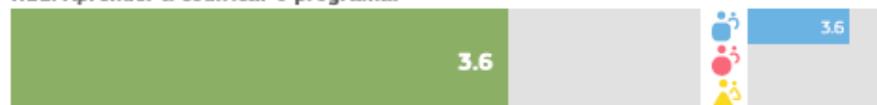
**H8. Aprender a comunicarse**

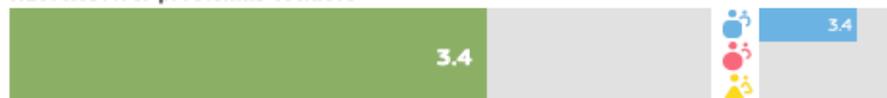


**H10. Habilidades digitales para diferentes materias**



**H11. Aprender a codificar o programar**



**H13. Resolver problemas técnicos****H15. Habilidades para la cualificación profesional**

La percepción tanto del alumnado como del profesorado sobre las habilidades, conocimientos y actitudes de los alumnos y alumnas sobre las competencias digitales son óptimas y se podría considerar una fortaleza.

### 2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

Secundaria:

**G1. Evaluación de las capacidades**



**G3. Retroalimentación adecuada**



**G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje**



**G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo**



**G7. Evaluación digital**



**G8. Documentación del aprendizaje**



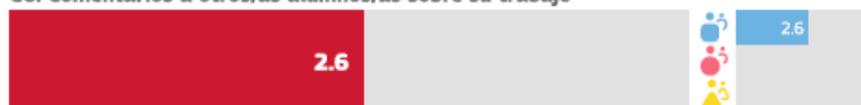
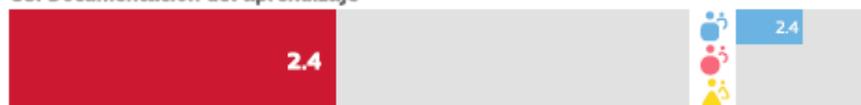
**G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje**



G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro



Formación Profesional:

**G1. Evaluación de las capacidades****G3. Retroalimentación adecuada****G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje****G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo****G7. Evaluación digital****G8. Documentación del aprendizaje****G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje****G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro**

Los resultados entre los tres grupos consultados son bastante similares. No se aprecian discrepancias.

## 2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

### 2.2.1. C.D. Docente

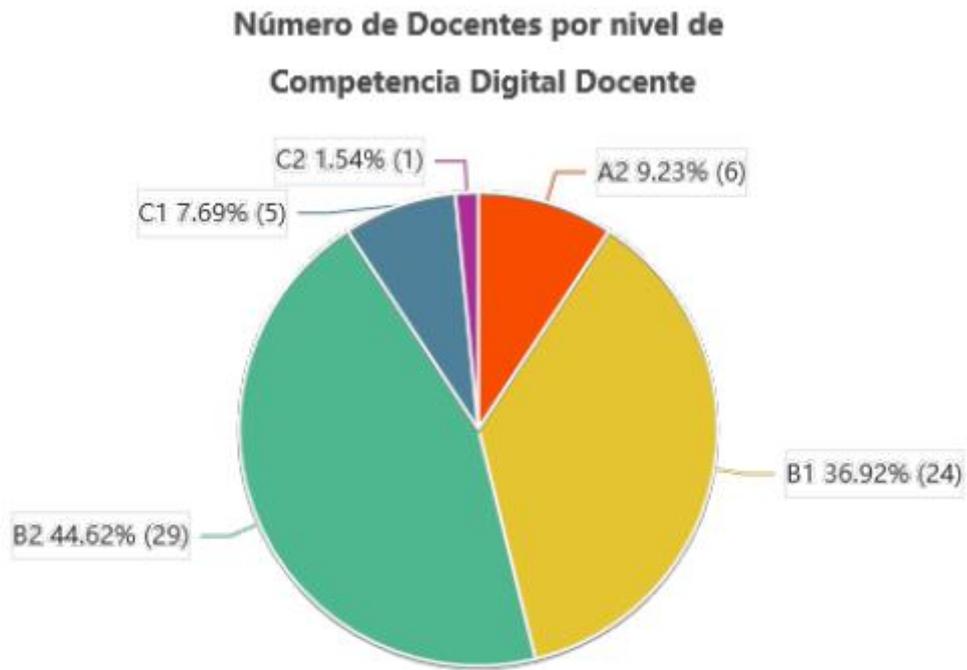
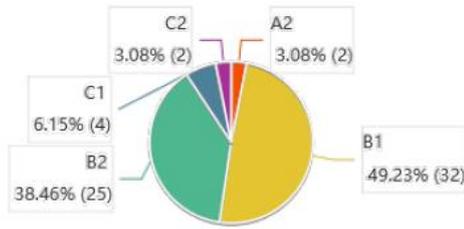
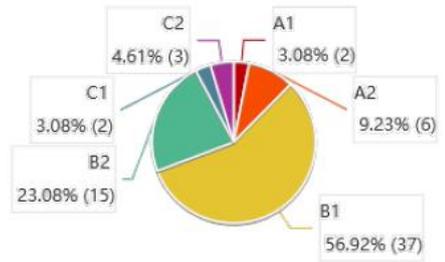


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

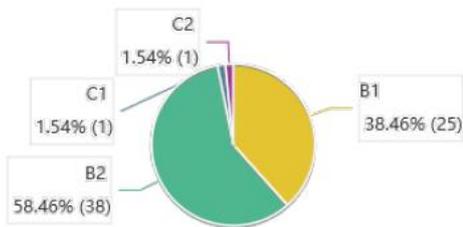
**1. Compromiso profesional**



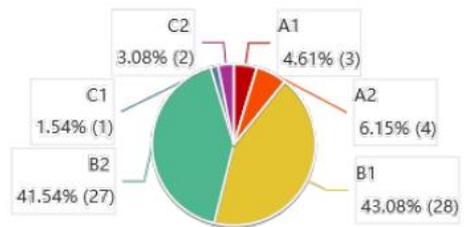
**2. Contenidos Digitales**



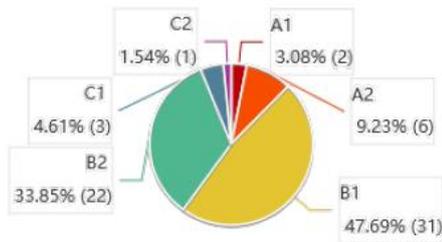
**3. Enseñanza y aprendizaje**



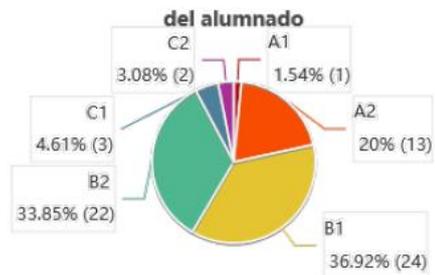
**4. Evaluación y retroalimentación**



**5. Empoderamiento del alumnado**



**6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado**



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	0	2	32	25	4	2
2.Contenidos Digitales	2	6	37	15	2	3
3.Enseñanza y aprendizaje	0	0	25	38	1	1
4.Evaluación y retroalimentación	3	4	28	27	1	2
5.Empoderamiento del alumnado	2	6	31	22	3	1
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	1	13	24	22	3	2

A nivel global se aprecia una mejoría reduciéndose el número de profesores y profesoras con el nivel de competencia más bajo y se incrementa en los niveles perseguidos por el plan digital. Sigue habiendo disposición por parte de la mayoría de miembros del claustro a seguir mejorando y a seguir fomentando el uso en el aula incluyendo en sus metodologías herramientas digitales para facilitar el aprendizaje del alumnado.

#### 2.2.2. C.D. del alumnado

No realizado

#### 2.2.3. C.D. de las familias

No realizado

### 3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
  - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
  - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Objetivos seleccionados:

- 1) **Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.**
- 2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
- 3) **Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos**

**de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).**

- 4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.**
- 5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
- 6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
- 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.**
- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

## 4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

### 1) Título del objetivo a desarrollar

#### a) Línea de actuación

#### i) Sugerencia

#### 1) Espacios de aprendizajes virtuales.

a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.

i) Crear y utilizar desde el comienzo de curso un aula virtual en cada una de las tutorías de Educación Infantil y Primaria, ubicada en la plataforma de aprendizaje de EducamosCLM, La estructura de los espacios virtuales permitirá la organización del material y la asignación de tareas para permitir un seguimiento adecuado de las clases.

ACTUACIÓN #1 Creación y uso de un aula virtual para cada tutoría / materia	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Instar a la totalidad del claustro a utilizar el aula virtual.
Coordinador de formación	Guiar el proceso de uso de las aulas virtuales.
Profesorado	Crear aulas virtuales de sus módulos o asignaturas.

Alumnado	Usar las aulas virtuales.		
Familias	Supervisar el uso de las aulas virtuales.		
Otros			
Recursos			
Dispositivos digitales.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Comprobar el uso de las aulas virtuales.	
	Coord.	Comprobar el uso de las aulas virtuales.	
	Prof	Verificar que el alumnado ha usado las aulas.	
	Al.	Comprobar el acceso a las aulas para la obtención de contenidos y la realización de tareas.	
	Fam	Verificar que l@s alumn@s acceden asiduamente a las aulas virtuales.	
	Otros		
Instrumentos	Cuestionarios para detectar posibles problemas en el uso de aulas.		

## 2) Espacios de aprendizajes físicos

- a) Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).

*i) En nuestro centro es necesario promover cambios metodológicos en la práctica docente diaria a través de la creación y organización de espacios flexibles que faciliten el uso de metodologías activas que respondan a las necesidades de los alumnos. Tenemos muchos espacios comunes que podemos aprovechar gracias a las tecnologías digitales para crear zonas versátiles, como por ejemplo el pasillo puede ser un estudio de grabación; el patio, el lugar para reflexión o intercambio de ideas.*

- b) Elaborar protocolos relativos a la gestión y reserva de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento. (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).

*i) En nuestro centro resulta conveniente gestionar la reserva y mantenimiento de espacios y recursos en el centro para mejorar la capacidad de planificación y su aprovechamiento de forma óptima, facilitando la gestión de incidencias.*

3) Herramientas de gestión

a) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

*i) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.*

b) Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.

*i) En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital*

c) Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos"

*i) En nuestro centro es necesario tener una actitud responsable frente a la protección de datos. Debemos fomentar y garantizar que el profesorado*

*respete las indicaciones establecidas por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro.*

- d) Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, de los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.
- i) Digitalizar y difundir los documentos oficiales del centro en formato .pdf (PE, NCOF, PGA, Memoria...) u otros documentos del centro (Programa AMPAs, menú comedor, actividades extraescolares, plan de biblioteca...) a través de la página web con el fin de facilitar el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa para que los puedan conocer y se fomente su participación.

ACTUACIÓN #2 Digitalizar y difundir los documentos del centro en la página web.			
Tareas y agentes			
<b>Equipo directivo</b>	Subir los documentos importantes a la web del centro.		
<b>Coordinador de formación</b>	Coordinar con el ED la subida de documentos a la web.		
<b>Profesorado</b>	Hacer uso de la web para consultar los documentos necesarios.		
<b>Alumnado</b>	Hacer uso de la web para consultar los documentos necesarios.		
<b>Familias</b>	Hacer uso de la web para consultar los documentos necesarios.		
<b>Otros</b>			
Recursos			
Página web del centro, dispositivos digitales en las diferentes aulas especialmente en las Althia, dispositivos digitales propios del alumnado y familias para las consultas en sus domicilios.			
Temporalización			
<b>Fecha Inicio:</b>	01/09/2022	<b>Fecha fin:</b>	30/06/2023
Evaluación			
<b>Indicadores de logro</b>	ED	Verificar si se han digitalizado y subidos los documentos a la web.	

	Coord.	Se ha dado difusión a la web del centro entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.
	Prof	Se ha dado difusión a la web del centro entre el alumnado y familias y se ha podido acceder a la consulta de los principales documentos del centro.
	Al.	Han podido acceder a la consulta de los principales documentos del centro.
	Fam	Han podido acceder a la consulta de los principales documentos del centro.
	Otros	
<b>Instrumentos</b>	Registro de visitas de la web.	

e) Formarse y utilizar herramientas digitales para la evaluación del alumnado y profesorado (contemplando autoevaluación y coevaluación) incluyendo las puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, fomentando un espíritu crítico-constructivo y garantizando la personalización, inclusión y accesibilidad.

i) *En nuestro centro el profesorado y alumnado debe fomentar el uso de recursos digitales aprovechando las herramientas que facilitan la autoevaluación y coevaluación tanto del proceso de enseñanza como de aprendizaje.*

#### 4) Difusión de experiencias y prácticas

a) Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página web del centro o redes profesionales, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.

i) *Crear la página web del centro.*

ii) *Mantener la presencia digital del centro a través de la página web.*

iii) *Crear formularios / buzón de sugerencias en la página web del centro para promover la participación de la comunidad educativa y dar respuesta a las cuestiones recibidas.*

iv) *Promover la presencia del centro en las RRSS más habituales, puesto que son los espacios donde está el alumnado, de manera que les llegue la*

*información del centro más fácilmente y que, de paso, se dé un ejemplo de buen uso de las RRSS.*

<b>ACTUACIÓN #3 Promover la presencia del centro en las RRSS</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
<b>Equipo directivo</b>	Crear la página web del centro y registrar cuentas del mismo en RRSS		
<b>Coordinador de formación</b>	Coordinar junto al equipo directivo la creación de la web y las cuentas en RRSS		
<b>Profesorado</b>	Colaborar con el ED y hacer uso de la web y RRSS		
<b>Alumnado</b>	Hacer uso de la web y RRSS para obtener información importante sobre el centro.		
<b>Familias</b>	Hacer uso de la web y RRSS para obtener información importante sobre el centro.		
<b>Otros</b>			
<b>Recursos</b>			
Página web y cuentas en las RRSS más importantes (twitter, Facebook e Instagram)			
<b>Temporalización</b>			
<b>Fecha Inicio:</b>	01/09/2022	<b>Fecha fin:</b>	30/06/2023
<b>Evaluación</b>			
<b>Indicadores de logro</b>	ED	Verificar el uso de RRSS y web por parte de alumnado y profesorado	
	Coord.	Colaborar con el ED en la verificación del uso de RRSS y web del centro.	
	Prof	Colaborar con el ED en la verificación del uso de RRSS y web del centro.	
	Al.	Comprobar a través de las RRSS del centro que tenemos acceso a la información relevante sobre el mismo.	
	Fam	Comprobar a través de las RRSS del centro que tenemos acceso a la información relevante sobre el mismo.	
	Otros		
<b>Instrumentos</b>	Comprobación del uso de RRSS y web mediante registro de visitas y suscriptores.		

- b) Elaborar, difundir y usar una guía sobre el uso responsable y seguro para la prolongación de la vida útil de los dispositivos y la disminución de la repercusión ambiental.

*i) En nuestro centro es necesario promover prácticas sobre un uso responsable y seguro de las herramientas digitales fomentando y generando hábitos de ámbito ecosocial.*

5) Competencia digital del profesorado:

a) Conocer y aplicar la guía sobre criterios de calidad a la hora de elaborar recursos digitales, teniendo en cuenta el Diseño Universal de Aprendizaje, Recursos Educativos Abiertos, accesibilidad, adaptabilidad, interactividad, reutilizable,...

*i) En el ejercicio de la profesión docente, nos enfrentamos a la diversidad del alumnado con necesidades y características personales que deben ser satisfechas para conseguir un máximo rendimiento en su aprendizaje. En consecuencia, el profesorado de nuestro centro debe adaptar el proceso de Enseñanza y Aprendizaje a las particularidades que presenta nuestro alumnado garantizando la accesibilidad y personalización del aprendizaje.*

b) Crear un repositorio básico de recursos educativos digitales, facilitando y fomentando el uso de herramientas digitales y la elaboración cooperativa de contenidos (tanto del profesorado como del alumnado), libros de texto digitales, recursos educativos abiertos (REA)...que posibiliten la personalización, inclusión y accesibilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

*i) En el proceso de Enseñanza y Aprendizaje necesitamos recursos de calidad que den respuesta a la diversidad de todo el alumnado. Las AA.EE. y otras entidades ofrecen sus repositorios en abierto, Nosotros como docentes podemos reutilizar, modificar y adaptar estos recursos al contexto de aula, que deben ser completados con la creación de nuestros propios recursos, recogidos en un espacio digital accesible y común.*

c) Impulsar la participación del profesorado en proyectos (eTwinning, Erasmus +...) para el desarrollo de la competencia digital.

*i) Es necesario promover la participación activa en proyectos con otras comunidades educativas, organismos, entidades ..., aprovechando el uso de las tecnologías digitales para enriquecer y actualizar nuestra práctica docente a partir del conocimiento e intercambio de experiencias educativas. La posibilidad de realizar dinámicas de mentorización interna contribuirían al desarrollo competencia digital del profesorado en esta línea.*

#### 6) Plan de formación

a) Detectar las necesidades del centro y solicitar los itinerarios formativos para solventarlas.

*i) Para hacer de nuestro centro una organización digitalmente competente es necesario formarse y actualizarse. Las AA.EE. y la titularidad de los centros deben adaptar los modelos formativos a las necesidades específicas de cada centro, apoyándose especialmente en la formación que se ofrece a través del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha*

#### 7) Competencia digital del alumnado

a) Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencial digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.

*i) Es necesario que tanto el centro como los propios docentes incorporen medidas y actividades para que el alumnado utilice de forma creativa y responsable las tecnologías digitales en el tratamiento de la información, la comunicación, la creación de contenidos, el bienestar y la resolución de problemas. A su vez, es importante comprobar y evaluar el progreso del alumnado en competencia digital.*

## 8) Uso responsable

- a) Elaborar, difundir y usar una guía sobre el uso responsable y seguro para la prolongación de la vida útil de los dispositivos y la disminución de la repercusión ambiental.

*i) En nuestro centro es necesario promover prácticas sobre un uso responsable y seguro de las herramientas digitales fomentando y generando hábitos de ámbito ecosocial.*

- b) Elaborar y difundir la estrategia BYOD.

*i) En la sociedad en que vivimos, los recursos que pueden ofrecer las AAEE y la titularidad del centro son limitados, podemos aprovechar también los del alumnado. Se hace necesario regular la utilización de los dispositivos digitales del alumnado en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento de los centros para posibilitar y establecer su uso con fines educativos.*

## 9) Actitud responsable y segura

- a) Integrar en las programaciones contenidos relativos a fomentar hábitos responsables en el alumnado en entornos seguros en línea.

*i) Desde el centro se debe abordar la seguridad, concienciación de riesgos y adquisición de comportamientos responsables del alumnado en entornos digitales en línea.*

## 10) Propiedad intelectual.

- a) Informar y realizar guías para el profesorado y alumnado sobre los distintos tipos de licencias y la necesidad de respetar la propiedad intelectual y la autoría.

*i) Sería conveniente que el profesorado del centro integrase en las programaciones contenidos relativos al comportamiento responsable, tipos de licencia CC, uso de banco de imágenes libres de copyright, ... La implicación tanto del profesorado como del alumnado en asumir estos comportamientos sería deseable que se materializase en su quehacer diario.*

## 11) Brecha digital:

a) Identificar y gestionar las carencias de las familias en relación con su competencia digital para acompañar a sus hijos/as en el proceso de aprendizaje.

i) *Para que exista una buena comunicación entre las familias y el centro.*

*Las familias requieren del conocimiento básico del funcionamiento de las herramientas de EducamosCLM o las que ponga a disposición la titularidad del centro y ofrecer apoyo en aquellos aspectos necesarios para acompañar a sus hijos/as en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje y conocer los riesgos y beneficios de Internet, adquiriendo pautas para ayudarles en el uso correcto y responsable de la Red.*

ii) *Identificar familias con brecha digital*

ACTUACIÓN #4 Identificar al alumnado y familias con problemas de competencia digital			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Crear cuestionario para comprobar la posible brecha digital entre el alumnado del centro.		
Coordinador de formación	Colaborar con el equipo directivo en la verificación de la brecha digital entre el alumnado.		
Profesorado	Difundir entre el alumnado el cuestionario sobre brecha digital.		
Alumnado	Rellenar el formulario.		
Familias	Rellenar el formulario.		
Otros			
Recursos			
Cuestionario para familias este año para todos y el que viene para nuevos. DDBB con familias (optativo LOPD)			
Temporalización			
Fecha inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/09/2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Comprobar la cumplimentación del formulario por parte de alumnado o familias.	
	Coord.	Colaborar con el ED en la verificación de los cuestionarios.	
	Prof	Colaborar con el ED en la verificación de los cuestionarios.	
	Al.	Verificar que se ha puesto a su disposición algún cuestionario o medio para verificar posibles problemas de competencia digital.	

	Fam	Verificar que se ha puesto a su disposición algún cuestionario o medio para verificar posibles problemas de competencia digital.
	Otros	
Instrumentos	Reporte de los formularios.	

b) Identificar al alumnado que carece de recursos y de acceso a Internet.

i) *Elaboración de cuestionario y protocolos de detección; así como su difusión entre el alumnado para detectar la brecha digital.*

ACTUACIÓN #5 Identificar al alumnado y familias con problemas de recursos y acceso a internet			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Crear cuestionario para comprobar los problemas de acceso a recursos digitales e internet entre el alumnado del centro.		
Coordinador de formación	Colaborar con el equipo directivo en la verificación de los problemas de acceso a recursos digitales e internet entre el alumnado del centro.		
Profesorado	Difundir entre el alumnado el cuestionario sobre problemas de acceso a recursos e internet.		
Alumnado	Rellenar el formulario proporcionado por el centro.		
Familias	Rellenar el formulario proporcionado por el centro.		
Otros			
Recursos			
Cuestionario para familias este año para todos y el que viene para nuevos. DDBB con familias (optativo LOPD)			
Temporalización			
Fecha inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/09/2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Comprobar la cumplimentación del formulario por parte de alumnado o familias.	
	Coord.	Colaborar con el ED en la verificación de los cuestionarios.	
	Prof	Colaborar con el ED en la verificación de los cuestionarios.	
	Al.	Verificar que se ha puesto a su disposición algún medio por parte del centro educativo para obtener información sobre posibles problemas de acceso a recursos digitales e internet.	
	Fam	Verificar que se ha puesto a su disposición algún medio por parte del centro educativo para obtener información sobre posibles problemas de acceso a recursos digitales e internet.	
	Otros		
Instrumentos	Reporte de los formularios.		

- c) Desarrollar el protocolo de entrega y recogida.
- i) *Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje por causa de la falta de recursos digitales, es primordial realizar un seguimiento adecuado del préstamo de recursos digitales.*

ACTUACIÓN #6 Desarrollar el protocolo de préstamo de dispositivos para la brecha digital			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Desarrollar el protocolo de entrega y recogida de dispositivos digitales.		
Coordinador de formación	Supervisión de los equipos destinados a combatir la brecha digital.		
Profesorado	Entrega de los equipos informáticos al alumnado con necesidades.		
Alumnado	Uso y cuidado de los equipos recibidos.		
Familias	Uso y cuidado de los equipos recibidos.		
Otros			
Recursos			
Equipos para préstamo y protocolo de control del préstamo (incidencias, estado etc)			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Verificación de la entrega a todos los alumnos y alumnas con necesidades y verificación del estado a la recogida.	
	Coord.	Colaboración con el ED en la verificación del alumnado con necesidades de equipos informáticos.	
	Prof	Comprobación de las entregas a todo el alumnado necesitado y del estado en la devolución.	
	Al.	Verificación del buen uso del equipo recibido.	
	Fam	Verificación del buen uso del equipo recibido.	
	Otros		
Instrumentos	Documentos con los equipos entregados y su estado.		

12) Proyectos de innovación e investigación:

- a) Participar en Proyectos de Innovación, Investigación y elaboración de materiales didácticos, o aquellos promovidos por las AAEE (STEAM, Carmenta).

- i) Dentro de la PGA y, en el Plan de Formación del centro, sería aconsejable que se contemplasen acciones coordinadas y guiadas hacia la innovación en metodologías, apoyadas por el uso de las tecnologías. La participación en proyectos de innovación ofrece la posibilidad abordar proyectos con recursos extraordinarios y reconocimiento a la comunidad educativa que de otra forma no se podrían realizar.*

13) Cambios metodológicos:

- a) Adoptar metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías digitales (Aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, trabajo colaborativo...), que promuevan la implicación del alumnado.
- i) Buscamos un alumnado que se implique en su proceso de aprendizaje. Por eso es importante conocer y poner en práctica, entre el profesorado, estrategias metodológicas que faciliten el aprendizaje por medio del uso de las tecnologías y teniendo en cuenta las expectativas e intereses del alumnado.*
- b) Elaborar e implementar secuencias didácticas que integren recursos digitales en el aula (gamificación, creación audiovisual, programación, “SCAPE ROOMS” digitalizadas), para favorecer el desarrollo de la competencia digital y del aprendizaje competencial mediante metodologías activas, que tengan en cuenta las expectativas e intereses del alumnado, así como su diversidad.
- i) En el siglo XXI, queremos un alumnado con destrezas que le lleven a ser autónomo y protagonista en su proceso de aprendizaje, siendo necesario tener en cuenta que las metodologías activas son la base para conseguirlo. Es necesario que como docentes dispongamos de un amplio abanico de soluciones metodológicas siendo capaces de diseñar secuencias didácticas que les permitan aplicar aquellas que mejor se adapten a su contexto educativo.*

#### 14) Intercambio de experiencias:

a) Promover e impulsar la participación del profesorado y la organización de actividades en comunidades en red para el intercambio de experiencias educativas relacionadas con la transformación digital del centro en sus distintos ámbitos.

i) *En el centro, es positivo que se difundan las actividades formativas en competencia digital y que se fomente la participación en cualquier modelo formativo, presencial, en red o mixto. Sería deseable que el profesorado participase en actividades y eventos de intercambio de conocimiento y experiencias que impulsen la innovación educativa.*

## 5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021, realizado por la Consejería de Educación, Cultura